

EVOL 5 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Partícipes

El Administrador único de «Evol 5 Promociones y Construcciones, Sociedad Limitada», don Blas Lozano Rodríguez, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Partícipes, que habrá de celebrarse en 28043 Madrid, calle Gran Vía de Hortaleza, número 71, 4.º, 2, en única convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de una ampliación de capital, contra la emisión de nuevas participaciones sociales, tendente a poder atender la satisfacción de la totalidad de los pasivos existentes con cargo a la empresa.

Quinto.—Sometimiento a la voluntad de la Junta general de partícipes de disolver, por acuerdo mayoritario y en base a lo dispuesto en el artículo 104.b) de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y los estatutos sociales, la Compañía Mercantil «Evol 5, Promociones y Construcciones, Sociedad Limitada», dada la situación de pérdidas continuadas existente. Fecha de efectos y condiciones, en caso de ser aprobada, de dicha disolución.

Sexto.—En caso de ser aprobado el punto anterior, nombramiento de Liquidador, en la persona del actual Administrador, con carácter indefinido.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información:

En virtud del artículo 51.º de la Ley 2/1995, de Sociedades Limitadas, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia:

En virtud del artículo 49.º de la Ley 2/1995 de Sociedades Limitadas, todos los partícipes tienen derecho a asistir a la Junta.

Derecho de representación y voto:

El partícipe que decida no acudir a la Junta general podrá hacerse representar por medio de otro partícipe, su cónyuge, ascendientes, descendientes, o persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado, y deberá conferirse por escrito.

Asistencia de Notario:

Se pone en conocimiento de los partícipes que el Administrador único, para facilitar la elaboración del acta de reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta general de partícipes y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55.º de la Ley 2/1995, de Sociedades Limitadas. Convocatoria de la Junta.

De conformidad con el artículo 41.º de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con el artículo 186 del Reglamento del Registro Mercantil, la presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de Madrid y en el diario ABC.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Administrador único, Blas Lozano Rodríguez.—32.171.

EXCLUSIVAS ALONSO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Don Igor Alonso Arévalo, Administrador Solidario de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2007, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta y designación de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y resolución sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que desde la convocatoria de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato. Asimismo informarles de que ha sido requerida presencia notarial para dicha Junta.

Torres de Elorz, 17 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Igor Alonso Arévalo.—34.276.

EXPLOTACIÓN EL CONVENIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

La Presidenta del Consejo de Administración, convoca a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Miguel Ángel, número 14, de Madrid, el día 25 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio del mismo año, en igual lugar y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ratificación de compras de inmuebles realizadas en el 2006.

Quinto.—Elección de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Cargos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña María Artemisa Marroquín y Alonso.—32.775.

EXPLOTACIONES GRANJERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía «Explotaciones Granjeras, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 27 de junio de 2007, a las 12.00 horas, en Sevilla, en el hotel Pasarela, sito en la avenida de la Borbolla, 11, código

postal 41004, en primera convocatoria y, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la compañía por la causa establecida en el artículo 260.1.1.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Dimisión o cese de los Administradores sociales y nombramiento de Liquidador/es.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de la liquidación y demás documentos de la misma.

Cuarto.—Adjudicación en pro-indiviso del Activo inmobiliario de la compañía que permita el ejercicio de las opciones de compra concedidas a Rochduero, Sociedad Limitada, y a Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima.

Quinto.—Previsión de cobertura de Pasivos por los accionistas a prorrata de su participación en el capital.

Sexto.—Aprobación de la gestión del Liquidador/es.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Varios, ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Sevilla, 18 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Elisa García-Añoveros Escriña.—34.298.

EXPOINVERSIONES 2005, S. A., SICAV

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de ExpoInversiones 2005, S. A., SICAV, en su sesión de 10 de mayo de 2007, ha acordado convocar a los accionistas, el día 29 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—Juan Grano de Oro Manzano, Secretario del Consejo de Administración.—32.185.

EXPORTEXTIL COUNTERTRADE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la